

## **Hablamos de sociedades sostenibles, pero ¿quién sostiene la sociedad?**

(We talk about sustainable societies, but who sustains society?)

HERNÁNDEZ, Jone Miren

Univ. del País Vasco (UPV/EHU). Fac. de Filosofía y Ciencias de la Educación. Dpto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social. Avenida Tolosa, 70.  
20018 Donostia

---

La comunicación plantea la necesidad de reflexionar sobre las distintas prácticas que contribuyen, desde la cotidianeidad, a sostener la vida y las comunidades. En concreto se quiere llamar la atención sobre la importancia de las redes de apoyo e intercambio implicadas en la mejora de la calidad de vida de las personas y cimiento de un tipo de participación hasta la fecha "invisibilizada".

Palabras Clave: Participación. Sistemas de género. Redes. Apoyo. Intercambio. Sostenibilidad social.

Komunikazio honetan, eguneroko lanaren bidez bizitza eta erkidegoak eusten dituzten jardueren inguruko gogoeta egiteko beharra mahairatuko dugu. Zehazki, pertsonen bizi kalitatea hobetzeko laguntza eta truke sareen garrantziari zuzenduko diogu arreta, orain arte ia «ikusezin» izan baitira.

Giltza-Hitzak: Partaidetza. Genero sistemak. Sareak. Laguntza. Trukea. Gizarte iraunkortasuna.

Cette communication envisage le besoin de réfléchir sur les différentes moeurs qui, chaque jour, contribuent à soutenir la vie et les communautés. L'intention est précisément de mettre l'accent sur l'importance des réseaux de soutien et d'échange impliqués dans l'amélioration de la qualité des vies des personnes et dans la consolidation d'un type de participation qui jusqu'à présent avait été invisibilisée.

Mots Clés: Participation. Systèmes de sexe. Réseaux. Soutien. Échange. Durabilité sociale.

Este texto es fruto del trabajo y la reflexión desarrollada a partir de la investigación *"Hacia una cartografía de la participación invisible. Projectando mapas para la intervención local de las mujeres"*, llevada a cabo gracias a una de las ayudas Francesca Bonnemaison concedidas por la Diputación de Barcelona (convocatoria 2007-2008)<sup>1</sup>. Estudio que, al margen de otras cuestiones más precisas, ubicaba en el punto de arranque preocupaciones directamente ligadas al tipo de organización y estructura social con la que ciudadanas y ciudadanos debemos codearnos diariamente. Una organización que, no siempre sitúa entre sus prioridades el bienestar y la felicidad de las personas.

De hecho, actualmente, mirando a nuestro alrededor ¿podemos pensar una sociedad organizada fundamentalmente en torno a las necesidades de las personas? Alguien podría responder que las sociedades occidentales actuales ya ponen en el centro de sus actividades y relaciones lo que las personas demandan pero ¿hablamos realmente de necesidades básicas o de aquellas guiadas por el beneficio y los intereses productivos? Y si es así, como de hecho es fácil constatar, ¿qué modelo social gobierna nuestras ciudades y quien lo impone?

El feminismo atesora ya una larga trayectoria de denuncia de la exclusión de importantes colectivos (importantes cuantitativa y cualitativamente) en la organización y gobierno de nuestras ciudades. Estudios e investigaciones realizados en las últimas décadas en torno a la ciudad están contribuyendo a desvelar el carácter androcéntrico del espacio urbano. Autoras como Teresa del Valle (del Valle, 1997) aportan numerosas pistas para comprender el modo en el que los sistemas de género actúan sobre lo que aparentemente sólo es asfalto y cemento. Gracias a este tipo de trabajos, hoy cabe afirmar que desde el punto de vista de la movilidad, la seguridad, la gestión de los servicios urbanos o el ocio, la ciudad no ha integrado las vivencias y necesidades de las mujeres<sup>2</sup>. Intentando atender demandas teóricamente genéricas o universales, hemos obviado el papel de las mujeres y su potencial como creadoras, usuarias o gestoras. Las ciudades se han diseñado y planificado al margen de las mujeres y, en consecuencia hoy, en gran medida, tenemos ciudades sin ciudadanas.

Durante el siglo XX se produce el reconocimiento de los derechos de las mujeres como sujetos activos de la ciudadanía. Sin embargo, ello no es suficiente para asegurar la igualdad y la atención a las demandas de las mujeres. ¿Por qué? La respuesta desde la crítica feminista es clara: el concepto de ciudadanía no es neutro, su

---

1. A lo largo de la investigación se llevó a cabo un intenso trabajo de campo en dos poblaciones catalanas: Sabadell y Santa Coloma de Gramenet. En el mismo se combinaron diferentes técnicas de investigación cualitativas y se recogió diverso material secundario. Concretamente el trabajo de campo se basó en: (1) 4 entrevistas a las técnicas/os de igualdad y participación de ambos municipios; (2) 24 entrevistas de redes personales a mujeres de Sabadell y Santa Coloma de Gramenet (duración aproximada de la entrevista 2,5h). A lo largo de las entrevistas se realizó una encuesta de redes personales así como una entrevista cualitativa en la que se abordaron cuestiones relativas a la estructura de la red personal y otros aspectos vinculados a las rutinas de cada una de las entrevistadas y su participación en el municipio; (3) 6 grupos de discusión con mujeres de Sabadell y Santa Coloma de Gramenet (de 6 a 8 participantes). En cada una de las localidades se realizaron 3 grupos con las siguientes características: un grupo de mujeres implicadas en asociaciones de mujeres, un grupo de mujeres miembros de asociaciones mixtas y finalmente, un tercer grupo de mujeres que no participaban a nivel formal.

2. Del mismo modo hay que reconocer la marginación a la que se han visto sometidos otros colectivos como la infancia y la juventud, las personas mayores, las personas con discapacidades, etc.

misma articulación está viciada de desigualdad. Desde este prisma Chiara Saraceno (Saraceno, 2004) afirma que la perspectiva de género ha permitido ver cómo se han construido teorías y prácticas sobre la ciudadanía alrededor de suposiciones que tienen que ver con la división del trabajo y las capacidades y atributos de género asignadas a cada uno de los sexos; un tipo de presunciones y presupuestos que afectan igualmente a concepciones concretas (algunas específicas de ciertas naciones, puntualiza la autora) acerca de qué es público y qué es privado.

Como consecuencia nos encontramos que, por un lado, debido a las responsabilidades de género históricamente atribuidas a las mujeres, éstas han visto limitadas sus capacidades como ciudadanas y su participación completa en la vida social y política. Por otro lado, se constata que los discursos y las prácticas de la ciudadanía han ignorado las necesidades del cuidado y las relaciones de dependencia e interdependencia. En consecuencia, la propia Saraceno llama a extender y dilatar las bases de la ciudadanía. No se trata de desarrollar modelos de ciudadanía diferentes para hombres y mujeres, ni de reconocer bases distintas para los derechos que de ella se deriven. Más bien, significa ampliar esas bases para acomodar un mayor conjunto de necesidades (y capacidades) a la vez que se descongela la rígida división por géneros del trabajo y las responsabilidades.

Para empezar, deberíamos fijar la atención en dos ejes fundamentales del concepto de ciudadanía: la noción de sujeto implícita en él y la distinción entre una esfera pública y una esfera privada.

## 1. LA NOCIÓN DEL SUJETO EN EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

Uno de los aspectos sobre los que la crítica feminista ha venido insistiendo en su revisión de la idea de ciudadanía ha sido el carácter peculiar atribuido al sujeto protagonista de la misma. Y es que la teoría política se ha encargado de retratar al “ciudadano” como un sujeto libre, autónomo, ajeno a todo tipo de ataduras corporales, afectivas o relacionales. Una imagen que deja a las claras la oposición razón/afectividad, decantándose, evidentemente, por la primera.

Es un sujeto al que se le exige imparcialidad, dejar de lado emociones y sentimientos, elementos que junto a los afectos, lo corporal, lo privado quedan adscritos al universo femenino. Todo ello conforma el reverso del supuesto individualismo abstracto que configura el sujeto autónomo. En este sentido, Cristina Sánchez (Sánchez, 2000:5) recoge unas palabras de Carole Pateman que dibujan a la perfección el ideal de ciudadanía que se proclama:

Son los varones los que son capaces de trascender lo concreto y adquirir la imparcialidad y abstracción requeridas para el ejercicio de la ciudadanía. Las mujeres representan “el desorden de lo privado”, la identidad concreta y no universalizable.

De este modo se promueve un universalismo que resulta ficticio: se identifican las experiencias de un grupo específico de sujetos – los varones- como el caso paradigmático de los humanos como tales. Un universalismo que resulta así mismo excluyente o invisibilizador respecto a todos aquellos sujetos que no comparten los atributos requeridos.

A este tipo de visiones se suman en la actualidad aquellas voces que demandan una definición de ciudadanía que incluya el cuidado como eje central. Ya que las tareas de cuidado han sido precisamente uno de los principales aspectos que han incidido en la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía hoy se pide una revisión del concepto que asuma que todas las personas somos portadoras de lo que se ha denominado el “derecho a cuidar”. Un derecho que Saraceno menciona (Saraceno, 2004: 16), citando las aportaciones de *Knijn* y *Kremer* quienes reivindican que,

[...] el derecho a cuidar no solo tiene que ver con el derecho a ofrecer cuidados o establecer las prioridades de los mismos sobre otras actividades, sino que también tiene que ver con el derecho a recibir cuidados cuando se necesite.

Algunas autoras –entre ellas, Carolina Junco, Amaya Pérez Orozco o Sira del Río– intentan ir aún más lejos en el debate en torno a la ciudadanía al reivindicar sustituir este manido concepto por el de *cuidanía*. Según ellas esta sería una nueva forma de reivindicarnos como sujetos en una sociedad organizada en torno a una lógica diferente: la sostenibilidad de la vida se situaría en el centro de la sociedad, y ésta se organizaría en torno a las necesidades de las personas. El cuidado de la vida se convertiría en un elemento medular; el cuidado de las vidas, de todas, sin que sea posible excluir ninguna, sin que sea posible excluir a nadie.

Desde este tipo de propuestas la *cuidanía* sólo puede entenderse como un concepto universal, aplicable a todas las personas. De hecho se insiste en que reconocer derechos a unas no puede hacerse en base a la negación de los derechos de otras. Desde ahí, se habla de destronar a los mercados, transformar la organización social, instaurar las necesidades de las personas, los cuidados a las personas, como nuevo eje colectivo. Hablar de *cuidanía* es poner la vida en el centro de la organización socioeconómica, haciendo responsable a la sociedad en su conjunto de su mantenimiento y destronando la actual lógica dominante del beneficio.

Como puede observarse, la crítica feminista deja al descubierto las notables carencias de una noción de ciudadanía claramente sesgada. Déficits que, una vez detectados, provocan la emergencia de diferentes dilemas, entre los cuales cabría mencionar el que Pateman bautizó como el “dilema Wollstonecraft”. Según explica Cristina Sánchez (Sánchez, 2000: 4), Pateman da cuenta de las dudas que se generan ante la disyuntiva de reivindicar la inclusión de las mujeres en ese concepto patriarcal de ciudadanía, alegando la igualdad entre mujeres y hombres –igualdad que resulta falsa– o bien insistir en la importancia de las capacidades y actividades diferenciales de las mujeres para forjar la ciudadanía<sup>3</sup> y la política, siendo éstos aspectos los que precisamente la ciudadanía patriarcal excluye.

Ante esta supuesta alternativa, el universalismo –concluirá Sánchez (Sánchez, 2000:4) se nos muestra como una trampa falsamente igualadora, y el particularismo (introducir diferencias en la ciudadanía en función del género) como los límites mismos de la teoría. Es por ello que, en la práctica, gran parte de la teoría feminista ha venido incidiendo en la necesidad de ampliar los contornos de la ciudadanía, de manera que puedan recogerse expresamente las experiencias de las mujeres y se

3. De este modo, insiste Sánchez, se consagraría una imagen de “ciudadana-madre”.

trabaje, a partir de ahí, en la reformulación del marco conceptual y en el diseño de nuevas propuestas de definición y concreción de la idea de ciudadanía.

## 2. LA DISTINCIÓN PÚBLICO-PRIVADO

Un segundo aspecto en torno al que el feminismo ha llamado la atención en su crítica al concepto de ciudadanía es la distinción público-privado sobre la que tradicionalmente ha sentado sus bases. La ciudadanía se soporta así en una concepción liberal que distingue y separa ambas esferas, reproduciendo una demarcación de géneros en la que las mujeres se identifican con lo privado, la naturaleza y la desigualdad y los hombres con lo público-político, con la cultura y con la igualdad que, por definición reina en la esfera pública.

Desde la crítica feminista el género irrumpe en la teoría política para denunciar este tipo de dicotomías (público-privado) establecidas con el fin de preservar la pureza de la esfera pública. Necesidades, afectos, felicidad... quedan al margen de lo público: los derechos ciudadanos tienen su frontera en la esfera privada. De ahí que sólo recientemente se estén empezando a reconocer como públicos, problemas como el de la violencia contra las mujeres, tradicionalmente caracterizado como un asunto privado, confinado de puertas para adentro.

Sin embargo, y en clara contraposición con este tipo de premisas sería necesario recuperar y reciclar el conocido slogan utilizado por las feministas norteamericanas de los años 1970 cuando reivindicaban que lo “personal es político” poniendo de manifiesto que las circunstancias personales están también condicionadas por factores considerados públicos (por el status de la mujer casada, las leyes que regulan permisos de maternidad o paternidad, etc.). No obstante, parece claro que el cuidado, las tareas y obligaciones asociadas al mismo han servido para ahondar en los límites de la clásica separación entre las esferas públicas y privadas.

Un idea ratificada por Jon Tronto, quien asegura (Tronto, 2004: 1) que

[...] a lo largo de gran parte de la historia de las sociedades occidentales, se ha excluido a las mujeres de la ciudadanía porque se les prohibía ejercer aquellas actividades que convertían a los hombres en ciudadanos: se les excluía del servicio militar, de la participación política, de algunas partes del mercado laboral, etc.

De hecho si atendemos a la separación entre los ámbitos públicos y privados se podrá concluir –señala el mismo Tronto– que la ciudadanía se concede a las personas por sus capacidades públicas y no por las privadas. Obviamente, destaca el mismo autor, lo que esta suposición ignora es que la existencia y la participación pública de cualquier persona es posible gracias al enorme cantidad de trabajo de cuidado y de tarea reproductiva que se ha producido antes y que ha transformado al bebé humano en ciudadano capaz. Así, concluye Tronto (Tronto, 2004:1), *“el cuidado, la disposición y el trabajo de mantenernos no es sino la base profunda e ignorada de la ciudadanía.”*

En el cierre de su artículo (Tronto, 2004: 23) el propio autor asegura que, transformar el círculo vicioso del cuidado en uno virtuoso requiere que el cuidado sea considerado una condición humana, parte de nuestros valores públicos y parte de nuestra forma de comprender qué es y qué hace la ciudadanía.

Hasta aquí se han podido analizar, aún de forma somera, dos de los aspectos en los que la crítica feminista ha venido insistiendo de cara a “desenmascarar” lo que podríamos considerar la trampa de la ciudadanía. Seguidamente la atención se centra en la noción de participación y sus implicaciones en la vida de las mujeres y su realidad cotidiana.

### **3. ¿QUIEN DICE QUE NOSOTRAS NO PARTICIPAMOS?**

#### **3.1. La participación y su contexto**

La participación es hoy un tema de gran actualidad. Y si ceñimos el análisis al contexto de las democracias occidentales, veremos que además es una cuestión que en determinadas esferas preocupa. Preocupa al hilo del descenso del grado de implicación ciudadana, el debilitamiento del asociacionismo o el desinterés que la ciudadanía muestra ante los asuntos públicos, y la política en general.

Sería necesario un análisis mucho más extenso y complejo que el que aquí cabe realizar para profundizar en las causas de esta supuesta crisis. Además convendría puntualizar los análisis en función de áreas geográficas, ámbitos o temáticas de intervención, etc.

Lo que tal vez, a modo general, si puede apuntarse es que parte de las motivaciones subyacentes a esta supuesta crisis de participación tendrían su origen en el nuevo orden mundial, un contexto que estaría condicionando profundamente las sociedades en niveles muy diferentes: económico, cultural, de valores, formas de organización. En este sentido resulta evidente que el estudio de la situación de las mujeres en relación a su participación e intervención en la sociedad no es un fenómeno cuya caracterización y descripción pueda aislarse del conjunto de elementos que conforman la denominada globalización, y, en particular de aquellos que definen la situación de las mujeres en este nuevo sistema global. De hecho, hoy podemos hablar de la existencia de un amplísimo y complejo movimiento de mujeres con múltiples especificidades en los distintos países y realidades y, de un modo más general, de la posibilidad de imaginar modos y maneras tremendamente diversas de expresar el interés de las mujeres por tomar parte en su entorno e incidir en su realidad.

El problema sigue siendo el poder llegar a definir y conceptualizar qué es y en qué consiste la participación desde la visión y la experiencia de las propias mujeres. Nuevamente, la herramienta más valiosa con la que contamos de cara a completar esta tarea es el conocimiento y la teoría aportada por el feminismo. Una idea presente en trabajos como el realizado por Alejandra Massolo en relación, en este caso, a la participación de las mujeres en los asuntos públicos municipales.

Y es que, según señala la propia Massolo (Massolo, 2007: 1),

[...] las luchas feministas, los estudios de género y la mirada crítica de género han permitido descubrir y hacer visible las distintas expresiones, formas y contribuciones de participación de las mujeres a lo largo de la historia, así como cuestionar los paradigmas y conceptos “androcéntricos” que conciben, definen, valoran y legitiman la participación en la esfera pública desde los intereses, las experiencias y normas masculinas.

Atendiendo a estas palabras resulta necesario tomar conciencia de la importancia de llevar a cabo una doble labor de cuestionamiento y visibilización. Esto es, interrogarnos e interrogar a cerca de la validez de las definiciones que tienen como objetivo concretar lo que por participación entendemos, al tiempo que indagamos en torno a la propia vida de las mujeres y su forma de entender y poner en práctica la ciudadanía. Un tipo de visiones y prácticas que tal vez, por no coincidir con las definiciones hegemónicas hayan quedado en el anonimato, o, incluso, permanezcan ocultas, veladas.

Se trataría en este caso de poner de relieve la participación de las mujeres en los espacios y asociaciones locales, donde se hace la política “informal” o “comunitaria” y donde se construyen los tejidos sociales solidarios de la vida cotidiana. Una participación fundamental, aunque insuficientemente reconocida y valorada. A través de estos espacios y formas de participación informales y comunitarios las mujeres han podido aprender y demostrar sus habilidades como *gestoras sociales* implicadas en la mejora de las condiciones de vida de la familia, el vecindario, el pueblo o la comunidad en general. Un hecho que, en muchos casos, ha provocado que las mujeres proyectasen en los espacios públicos sus roles domésticos contribuyendo, según Massolo (Massolo, 2007: 2) a una cierta normalización “*de la presencia de las mujeres en la vida pública.*”

Sin embargo, en paralelo a este proceso de normalización se produciría un cierto encasillamiento del papel y la función de las mujeres en el ámbito de la participación, ya que existiría una tendencia a percibir y apreciar su intervención en función únicamente de su papel como *intermediarias* en la persecución de logros encaminados a la consecución del bienestar de otros, y en la búsqueda de garantías en la implementación de políticas y programas gubernamentales y no gubernamentales, predominando una concepción instrumental de la participación femenina asociada –señala Massolo (Massolo, 2007:2)- “*a problemas sociales como los de la pobreza y emergencia sociales por catástrofes naturales o crisis económicas.*” En cambio –prosigue la misma autora- ,

[...] no se tiende a concebir y valorizar la participación de mujeres como sujetos sociales portadores de sus propias reivindicaciones y agendas en la esfera pública, ni a considerarlas como ciudadanas de plenos derechos.

Y sin embargo desde el prisma de la participación ¿qué es en realidad un espacio político? ¿Cuáles son los límites de la política? ¿Podemos hablar de un tipo de participación ciudadana que no sea calificada como política, o cuando menos como sociopolítica?

De cara a dar respuesta a estas interrogantes puede ser interesante retomar la definición que la antropóloga Marcela Lagarde hace de la política recogida por Luz Maceira en un ensayo sobre género y educación ciudadana. Según Maceira (Maceira, 2005: 168), Marcela Lagarde nos anima a comprender la política como,

[...] el conjunto de actividades, relaciones y espacios a través de los cuales se decide sobre el sentido de la vida personal y colectiva, sobre el desarrollo y el bienestar; (como un) espacio participativo, de legitimación de derechos, pactos y poderes, públicos y privados, institucionales, estatales, civiles y comunitarios, se puede entender que ésta no tiene por qué referirse solo a ámbitos como los partidos políticos y el gobierno, pues aunque estos espacios son claves en la toma de decisiones y orienta-

ción sobre la sociedad, la comunidad es también un espacio que concentra posibilidades y acciones de decisión, convivencia, etc.

De la propuesta de Lagarde destaco, sobre todo, lo abierto de su planteamiento y la capacidad que éste tiene para albergar perspectivas, prácticas y necesidades tremendamente diversas y, sobre todo, dotadas de un gran realismo, del realismo que por la fuerza se impone en la vida de las mujeres.

Como ejemplo de lo que un prisma novedoso podría aportar a la redefinición de la participación, cabría citar la propuesta que las mujeres de Barcelona lanzaban en la celebración de su primer congreso (*I Congrés de Dones de Barcelona, 1997*). El amplio grupo de mujeres que trabajo en la ponencia “Transformem la ciutat donant valor a la participació de les dones” definía la participación como cualquier actividad, actuación y toma de decisión que incide e influye en la construcción de nuestra sociedad, en este caso, concretamente, en la construcción de la ciudad de Barcelona. Para ellas era importante contar con una definición operativa capaz de visibilizar dónde están y cómo son las mujeres. Y es que aunque las mujeres participan de forma masiva y transversal no son consideradas como punta de lanza. No hay un reconocimiento a su implicación. Y esto es así, fundamentalmente, porque las mujeres se resisten a entender la participación solamente como la delegación de la representación. Por el contrario, tienden a imaginar la sociedad como una esponja empapada de la presencia de las mujeres y de la que surgen formas de relación, convivencia; redes informales, comunicativas que mantienen la sociedad, que construyen ciudad y cultura y que convierten a las mujeres en sujeto colectivo.

A partir de esta visión este grupo de mujeres se detiene en el análisis de aquellas esferas en las que las mujeres están presentes (aunque a veces no sean visibles). Ambitos que abarcan desde el espacio privado y de relaciones sociales (familia y amistades) hasta espacios públicos como el trabajo asalariado, la formación, los movimientos de mujeres, otros movimientos sociales o la esfera institucional.

No obstante, mientras no se modifique el prisma de análisis de la realidad, mientras no se intente ir más allá de las definiciones convencionales, se seguirá iluminando lo que de por si ya tiene luz propia e invisibilizando lo que históricamente ha venido permaneciendo en la sombra. De este modo, podemos decir que la participación protagonizada por las mujeres aparecería tejida con un hilo invisible que daría lugar a espacios y tiempos que escapan a nuestra mirada. Son tiempos y espacios sin nombrar, sin definir, por lo que, cabría concluir: no existen. Son tiempos y espacios que, en principio, no cuentan para la participación.

#### **4. PERO ¿Y SI TEÑIMOS DE COLOR LOS HILOS QUE TEJEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES?**

Pero dando la vuelta a la idea con la que se cerraba el anterior párrafo, podemos pensar que también existe, lo que no se nombra. Es cuestión de sacarlo a la luz y darle color para hacerlo visible. Un ejercicio que debe asumir diferentes retos: epistemológicos, teóricos y metodológicos.

Este apartado aborda precisamente estas dos últimas dimensiones: la de los conceptos y la de las herramientas. De este modo, inicialmente, se intentará fijar

algunos aspectos básicos a la hora de definir la participación formal e informal de las mujeres, para, a continuación, pasar a describir el tipo de herramientas que se proponen para el análisis de la participación informal y que fueron puestas en práctica en la investigación -previamente citada- que sirve de inspiración a este texto (*"Hacia una cartografía de la participación invisible. Projectando mapas para la intervención local de las mujeres"*).

#### **4.1. Participación formal e informal de las mujeres: algunos elementos básicos para saber de qué hablamos**

Habría que diferenciar dos modelos de participación. Por una parte hablaríamos de participación visible o formal. Una participación ligada mayormente a los elementos e instrumentos que la democracia pone al alcance de las personas para la expresión pública de sus opiniones, necesidades, deseos. Esta sería la participación más ortodoxa y sobre la que estudiosas y estudiosos del tema han fijado principalmente su atención. Trabajos como el editado por Montero, Font y Torcal (2006) podrían ser citados como ejemplo de literatura que aborda extensamente diferentes aspectos vinculados a las expresiones de ciudadanía, asociacionismo y participación política en la España contemporánea.

Desde otros prismas, en lugar de referirse a la participación política se opta por hablar de participación sociopolítica, en cuyo caso, la mirada se traslada hacia el denominado tercer sector o movimiento asociativo. Un ámbito que remite a la participación de base o, aludiendo a un término muy extendido en los discursos sociales y académicos, a la noción de sociedad civil. Inicialmente la participación de base o sociedad civil haría referencia a aquella ciudadanía que opta por unirse para defender sus intereses (colectivos) promoviendo actividades que repercuten en la esfera pública. De este modo el movimiento asociativo, las organizaciones cívicas voluntarias, serían los organismos encargados de hacer real la participación de aquellas personas que optan por tomar parte en este tipo de estructuras (ONGs, fundaciones, etc.) Organizaciones todas ellas que se distinguen por su carácter no lucrativo y su capacidad para actuar como puente entre las personas, la gente y los organismos oficiales (Estado) o las empresas.

Sin embargo ante todo este entramado, parece conveniente volver al inicio de la reflexión y encarar una de las interrogantes que ha quedado pendiente de respuesta ¿qué ocurre con la parte informal de la participación? ¿Qué ocurre con aquellas asociaciones o agrupaciones que carecen de estructura o que son de carácter informal? Tal podría ser el caso de un grupo más o menos organizado de "okupas" o un grupo de mujeres que se reúnen por iniciativa propia con fines reivindicativos o con el objeto de cursar una petición a la administración local, por ejemplo.

Pensemos sin ir más lejos en el caso del movimiento vecinal surgido en un entorno de graves carencias acontecidas durante la etapa del desarrollismo (1960 y 1970). Momentos en los que la falta de infraestructuras y/o servicios básicos (agua, escuelas, ambulatorios, etc.) generaba en muchos municipios la aparición de grupos de personas que se movilizaban con enormes dosis de improvisación y espontaneidad para reivindicar una solución a sus problemas.

Es claro que, en el marco de las sociedades occidentales, este tipo de expresiones (caracterizadas por su notable espontaneidad) habrían perdido gran parte de su pasado protagonismo. Sin embargo esto no quiere decir que la necesidad que sienten las personas para organizarse ante preocupaciones cotidianas, básicas y fundamentales en su día a día se haya evaporado. Otra cosa es qué formas y atributos tome este modo de organización. Otra cosa es, hasta que punto este tipo de agrupaciones, e incluso las inquietudes que actúan como acicate son consideradas como objeto y objetivo de lo que de forma ortodoxa se denomina participación. Esta es una cuestión particularmente relevante cuanto vinculamos la participación a la vida y la actividad de las mujeres. Es de sobra conocido que ni ellas como sujeto de acción, ni sus preocupaciones más habituales han sido tradicionalmente tenidas en cuenta. En relación con esta idea conviene recuperar una reflexión muy pertinente planteada por Mireia Espiau, Dominique Saillard y Rafael Ajangiz en su análisis sobre el género en la participación (Espiau; Saillard; Ajangiz, 2005: 10-11). Como señalan estos autores,

[...] a menudo, los problemas que afectan más directamente a las mujeres se definen como “problemas de mujeres”. En cambio, aquellos que afectan sobre todo a los hombres suelen considerarse “problemas sociales”, y se tiende a movilizar una cantidad superior de recursos para su solución. En más de una ocasión en procesos participativos de detección de necesidades, los problemas de tráfico, por ejemplo, que mayoritariamente afectan a los hombres en tanto que utilizan más el transporte privado, se conciben como problemas de la ciudad. Sin embargo, la escasez de servicios de guarderías se considera un problema específico de las mujeres.

La antropóloga Dolores Juliano realiza en su libro “Las que saben. Subculturas de mujer” (Juliano, 1998) una breve pero acertada reflexión sobre lo que denomina “asociaciones informales”. La autora indaga en este tipo de asociacionismo cuyo origen ubica en las estrategias de supervivencia desarrolladas a lo largo de la historia y en distintos puntos del planeta por grupos y colectivos de mujeres. Según sus palabras estudios modernos realizados en diferentes países de Latino América han venido a demostrar que la supervivencia del grupo familiar y la posibilidad de alimentar a los hijos se ha venido apoyando en muchos casos en “*redes de solidaridad femenina*” (Juliano, 1998: 79). Esta ha sido una circunstancia fomentada por lo que se conoce como el fenómeno de la paternidad irresponsable, pero según subraya la misma antropóloga, este tipo de redes no son ni mucho menos monopolio de la cultura latinoamericana. De hecho, Juliano, en su texto, recurre a ejemplos tomados de geografías tan diversas como la vasca o la Europa nórdica.

Sin embargo, a pesar de la constatación de este tipo de experiencias, la autora llama la atención sobre la insistencia con la que este tipo de prácticas han sido ocultadas o invisibilizadas. En el origen de esta negación encontraríamos una elaboración ideológica que –según Juliano– actuaría de dos maneras (Juliano, 1998:83): por una parte, negando la capacidad de las mujeres de mantener vínculos entre ellas y, por otra, desvalorizando las relaciones establecidas entre mujeres. Un producto ideológico que, afirma la antropóloga, lejos de haberse debilitado ha tendido, en gran medida, a consolidarse. En el discurso popular las mujeres siguen figurando como las principales enemigas para “con ellas mismas”, al tiempo que se destaca su incapacidad para trabajar juntas. El desarrollo de la capacidad solidaria, concluye Juliano, sería un “don” atribuido exclusivamente al universo masculino.

Pero del mismo modo que se niega con fervor la capacidad de desarrollar lazos profundos de solidaridad femenina, es posible rescatar interesantes ejemplos que muestran que el apoyo y el soporte entre mujeres se han producido siempre, a lo largo de la historia, y se mantiene vigente en la sociedad actual. En función del contexto asumirá formas y fórmulas diferentes de expresión, pero los ejemplos están ahí para constatar su existencia. Lazos de solidaridad y cooperación que a menudo difieren de los gestados y gestionados por y entre los varones. Tal vez porque existen estas diferencias, a menudo, se tiende a pasar por alto la labor de las mujeres. Una vez más el modelo, el patrón desde el que se juzgan las pautas solidarias o de colaboración vienen impuestas por el modelo hegemónico masculino.

Por todo ello si realmente queremos indagar en la participación de las mujeres, debemos prestar una atención preferente a su realidad, su visión, sus experiencias y su propia definición de lo que por participación entienden. Quehacer asumido por la investigación previamente mencionada, cuya definición de participación insistía en los siguientes aspectos:

- En primer lugar habría que destacar la amplitud otorgada al concepto de participación: cualquier actividad, actuación y toma de decisión que incide e influye en la construcción de nuestra sociedad. Y debemos tener presente que no hacemos única o exclusivamente referencia a los actos vinculados a las cuestiones habitualmente calificadas como sociales (entiéndase los problemas de tráfico que padecen los conductores, mayoritariamente varones) sino que se hace igualmente referencia a las decisiones de carácter más individual que actúan cambiando radicalmente el paisaje social. Así decisiones individuales como abortar, emigrar, incorporarse o no al mercado laboral..., suponen actos individuales que, en la práctica, están en el origen de cambios sociales o colectivos.
- En segundo lugar debemos hacer hincapié en la importancia de generar una definición y desarrollar un análisis de la participación que actúe visibilizando a las mujeres y las condiciones de su vida cotidiana. Se trataría de recoger los diferentes modos de implicación de las mujeres sea cual sea el reflejo de sus actos en la escala de influencia o poder social.
- Finalmente, un tercer aspecto a destacar sería la apuesta por reivindicar la participación como una actividad plural, dinámica y sobre todo relacional. Una visión que obliga a fijar la atención en los vínculos y en las redes como elementos que, en la práctica, dotan de forma y estructura a la sociedad, a la ciudad y la cultura.

En resumen cuando definimos la participación hablamos de actividades, actuaciones y tomas de decisión a través de las cuales las mujeres se implican e interactúan con su entorno, apoyadas en toda una red de vínculos y relaciones que dotan de un significado colectivo y social a sus decisiones e intervenciones.

A partir de esta definición, el reto a encarar se configuraría en torno a una triple demanda. Por una parte, estaría la necesidad de reconocer el apoyo (o soporte) social y la solidaridad como origen de muchas de las alianzas que las mujeres establecen en su vida cotidiana. Además debemos mostrar el modo en el que esta cooperación se articula en estructuras (redes) y experiencias concretas. Finalmente, habría

que subrayar que este tipo de vínculos se fraguan en espacios o lugares concretos, definidos por unas características peculiares.

¿Y porque debemos atender a este tipo de elementos?

Por que si no lo hacemos omitimos, no sólo una parte relevante de la vida y la experiencia de las mujeres, sino que obviamos uno de los motores de cualquier sociedad: aquel que sostiene la vida misma, garantizando la supervivencia de las comunidades y la calidad de vida de las personas que la conforman (incluidas evidentemente las mujeres). ¿Tienen este tipo de cuestiones un rango menor que muchas de las que proclaman en sus estatutos asociaciones formales ligadas al deporte, la política, la cultura, etc.? Tal vez si o... tal vez no. Al menos debería haber lugar para la duda y proponer el estudio tanto de unas (asociaciones formalizadas) como de otras (asociaciones informales). La misma Dolores Juliano en su reflexión en torno a este último tipo de formato asociativo llama a realizar una apuesta por el estudio de las redes sociales en tanto en cuanto constituyen (Juliano. 1998: 84): *“una parte tan significativa como negada de las relaciones sociales”*.

## **4.2. Herramientas para la visibilización de la participación informal: análisis de redes y cartografía social**

En el apartado previo se ha intentado delimitar el concepto de participación, (en sus dos principales versiones –formal e informal-) asignándole una serie de contenidos y atributos mínimos que permitan orientarnos a la hora de ensayar cualquier tipo de análisis al respecto.

Es hora de ir un paso más allá y trabajar en el diseño de una estrategia que permita localizar, observar y analizar la participación local de las mujeres, fundamentalmente en su dimensión informal. Para ello se propone diseccionar la participación en tres partes o segmentos diferentes: actividades, estructura y espacios.

### **4.2.1. Actividades**

Toda participación surge y se desarrolla en torno a un tipo concreto de actividad, temática o problemática. Existe un objeto y/u objetivo que actúa como motor de este grupo o colectivo y que, en la practica, se convierte en pegamento o elemento de unión entre las diferentes personas. Esto es ¿de qué contenidos dotamos a la participación?

Pedro Martín Gutiérrez (Martín Gutiérrez, 2001: 3) reflexiona sobre el significado de la noción de participación y asegura que prefiere hablar de “una escalera de participación” que puede ir

[...] desde la mera difusión de información entre la población, hasta la autogestión de la vida ciudadana, pasando por el debate de la información, la generación de opinión pública, la construcción de propuestas, la priorización y puesta en práctica de las mismas, su control, seguimiento y evaluación.

El mismo autor afirma que, hablar de participación social es decir cada vez menos. Así, añade,

Participamos al opositar a una plaza, al gestionar un proyecto social, al acudir a una manifestación, al plantear una sugerencia en nuestro trabajo, al colaborar en una asociación, al jugar a la lotería, al ser entrevistado por un encuestador, al intervenir en un concurso o en una tertulia... ¿A que participación nos referimos?

Como puede apreciarse no resulta fácil establecer un consenso sobre los contenidos de la participación. Desde una visión más convencional se señala al ejercicio de la representación política como práctica central ligada a la participación. El compromiso con algún tipo de asociación o entidad es otra de las prácticas participativas más reconocidas. Lo que sin embargo no resulta tan habitual es incluir los vínculos y el entorno de redes personales como elementos catalizadores de la participación. Son aspectos que –como se ha venido insistiendo– quedan relegados a la participación doméstica y/o privada, y aluden a un tipo de implicación que, aunque nombrada, es claro que permanece ausente de los análisis convencionales de la participación ciudadana. Es como si los actos, actividades o decisiones emanadas de estos ámbitos de supuesta privacidad no tuvieran en la práctica ninguna relevancia en la sociedad.

Cristina Pérez Opi (Pérez Opi, 2006) subraya dos aspectos clave en la definición de la participación<sup>4</sup>:

- La persona que participa se convierte en sujeto activo de un proceso de cambio.
- La persona que participa se integra de manera colectiva en una acción conjunta.

Atendiendo a estos elementos y pensando en la desatención que sufre la participación informal en los análisis y reflexiones suscitadas al respecto de la implicación ciudadana, surgen dos interrogantes interesantes: ¿acaso esa participación informal, relacional, doméstica o privada no esta motivada por un deseo de promover transformaciones (mejoras) en el entorno más próximo, esto es, en la calidad de vida de las mujeres y las personas allegadas? Y, en segundo lugar, ¿acaso este tipo de relación y vinculación no supone una activación de los recursos colectivos y relacionales (redes)?

En este sentido cabría demandar que, además de lo que son las actividades típicas o características de la participación formal (lo que podríamos definir como una participación temática, articulada en torno a diferentes cuestiones de interés social: deporte, cultura, bienestar o salud, formación, cooperación, etc.) tengamos en cuenta aquellas actividades o actos con vocación colectiva encaminados a generar o consolidar el apoyo o soporte social. El objetivo estaría orientado a promover el bienestar de las personas, impulsando el intercambio de información y/o formación, la circulación de bienes y servicios, el apoyo y soporte material o anímico, la colaboración en trámites, tareas o puesta en marcha de actividades.

---

4. Definición que, por cierto, la autora toma también de la ponencia sobre participación presentada en el *I Congreso de la Dona* de la ciudad de Barcelona (1997) a la que ya se ha hecho referencia en este mismo texto.

#### 4.2.2. Estructura

Como una parte importante de la literatura feminista se ha encargado de resaltar, la historia de las mujeres ha estado vinculada de un modo u otro a la imagen real o simbólica de la red. La red puede aparecer representada como estructura social, como tipo de pensamiento, como forma de relación, etc. Según señalan Luz Martínez Ten y Rosa Escapa Garrachón (Martínez; Escapa, 2007) las mujeres parecemos movernos con mucha comodidad en el mundo de las redes: tanto nuestro pensamiento como el tipo de estructuras que generamos tienden a tomar forma de red. Intentar probar este tipo de afirmaciones es una tarea que escapa a las pretensiones de este texto. Sin embargo, si parece demostrado que las redes, a falta de otros recursos, se han situado en el centro de muchas de las estrategias que las mujeres han empleado para solventar problemas y cuestiones que les han ido saliendo al paso en su vida cotidiana.

En el análisis que un antropólogo experto en redes como es José Luís Molina realiza en torno a las redes sociales encontramos algunas diferencias de género que merecen ser comentadas. Según señala el autor (Molina, 2005), el tamaño de las redes personales de las mujeres suele ser en promedio, generalmente, menor. Sin embargo las redes con más mujeres tienden a contener más apoyo social. Así mismo, cabría decir que las redes de las mujeres son generalmente más densas que las de los hombres, fundamentalmente porque:

- los contactos en los que se sustentan las redes son más frecuentes
- son redes que contienen un mayor apoyo social
- generalmente son redes más pequeñas

Sin dudar las redes constituyen un ingrediente fundamental en la vida de las personas, tanto de hombres como de mujeres. El caso es que si las redes han sido un aspecto que ha emergido con mayor frecuencia en los diagnósticos sociales realizados por mujeres y/o en torno a la vida de las mujeres, bien puede ser porque este tipo de elementos (las redes) conectan con la dimensión afectiva de la conducta humana, un aspecto que generalmente adquiere protagonismo en gran parte de las descripciones que se realizan en torno a la vida y la realidad de las mujeres.

Es claro que toda persona se rige por razones y emociones, dos aspectos de la conducta indisolubles pero que tienden a disociarse en el análisis. En el imaginario colectivo, lo femenino se identifica con la afectividad, la suavidad, la comprensión, el amor; y lo masculino con el poder, la agresividad, la violencia, la fuerza intelectual y física. Esta diferenciación se atribuye habitualmente a factores naturales, creencia de la que emana una multitud de estereotipos. En concordancia con estas imágenes simples de lo que mujeres y hombres son por naturaleza, el proceso de socialización de niñas y niños sigue incidiendo en una educación para las mujeres enfocada al cuidado y la atención de las personas, mientras que en el caso de los hombres se incide en su preparación para el poder y su presencia en los espacios públicos de toma de decisiones.

En cualquier caso, el problema no sería tanto la existencia de modelos diferenciados de socialización (de hecho estos podrían subvertirse) como la desigual valoración social y cultural de unos y otros. Así la diferencia de prestigio atribuido a

los roles tradicionalmente femeninos y masculinos sigue siendo más que notable. Una disparidad y discriminación que sin duda está en el origen del silenciamiento e invisibilidad de la labor de las mujeres, también en el caso de la participación y la implicación social, un ámbito del que precisamente ha sido excluida su versión más cotidiana y relacional: la participación informal.

Por ello el análisis de redes puede ayudarnos a reconstruir esta dimensión y darnos una visión diferente de la dinámica participativa comunitaria; del modo en el que las personas resuelven su vida, sus problemas y los de su entorno más inmediato. ¿Porqué? Porque en la práctica constituyen su estructura, su armazón, su arquitectura. Del mismo modo que los grupos formalizados tienen generalmente una estructura organizativa claramente normativizada (esto es, sujeta a un reglamento, a unos estatutos, etc.) las redes sociales podrían pensarse como el esqueleto del tipo de participación que hemos denominado informal. Esta se expresa, cobra forma, se manifiesta, discurre y se materializa a través de las redes. Es el vestigio que nos queda de ella. Es fundamentalmente a través del análisis de redes como sobre todo (aunque no en exclusiva) lo informal se materializa y adquiere corporalidad.

#### 4.2.3. Espacios

Un tercer y último segmento relevante en el examen de la participación informal es el espacio, los distintos ámbitos u escenarios donde esta participación cristaliza y se pone de manifiesto.

En este caso el reto consistía en hacer visibles las redes sobre el mapa local: de este modo han quedado al descubierto los lugares en los que, preferentemente, éstas se generan, se fomentan y se sostienen. Esta es sin duda una potencialidad interesante del análisis de redes en tanto en cuanto nos capacita para visualizar espacios generadores de relación que de otro modo pasarían desapercibidos para la mayoría de los estudios sobre participación local.

La pregunta sería: ¿dónde se materializan las redes? O, también podríamos interrogarnos sobre: ¿qué espacios potencian y fomentan la emergencia y desarrollo de redes de apoyo social? ¿Qué lugares actúan como germen de participación informal?

Responder a estas cuestiones obliga a centrar la mirada en la relevancia de los espacios públicos existentes en nuestras ciudades y municipios, centros neurálgicos de la vida social local, lugares por excelencia de convivencia.

Diferentes tendencias socio-económicas habrían conducido a las sociedades occidentales hacia un modelo de urbanización en el que la premisa sería actuar sobre el territorio, independientemente de las implicaciones de estas políticas urbanas en la convivencia. Como afirma “Hiria Kolektiboa” (Hiria Kolektiboa, 2008: 107) *“se urbaniza el territorio, pero no se genera ciudad (urbe o convivencia)”*. Detrás de esta tendencia se vislumbra la consolidación de un modelo patriarcal que, formando tandem con un capitalismo depredador y destructivo, incide en el ámbito de la producción pasando por alto otras esferas vinculadas al sostenimiento de la vida, las personas, las comunidades.

A través del fino análisis que viene desarrollando la economía feminista podemos vincular este tipo de planteamientos con el predominio del “homo economicus” que, según señala Marcelo Segales (Segales (b):2) protagoniza los modelos macroeconómicos ortodoxos y que se caracteriza por ser un ente “*incorporeo, desconectado de su entorno material y afectivo, y que se mueve por un objetivo racional/instrumental ajeno a los intereses colectivos.*” En paralelo a la preeminencia de este “homo economicus” encontramos un tipo de visión que enfatiza el protagonismo de los mercados sobre las comunidades; del estado sobre lo privado (el hogar), siendo estos los espacios en los que lógicamente se centran los análisis y las previsiones. La economía se ve reducida lo monetario, a los indicadores macroeconómicos, al trabajo productivo. Mientras, todo lo que guarda relación con la esfera reproductiva, fundamentalmente los trabajos de cuidado, quedan completamente al margen.

La hegemonía adquirida por este tipo de visiones tiene su plasmación en el espacio, y es en este contexto donde entendemos la sentencia de Segales quien afirma que la ciudad “*es una construcción masculina*” (Segales (b):7). Y es este modelo imperante el que se encuentra implicado en la organización espacial de nuestras urbes, ya que, como el propio Segales nos recuerda (Segales (a):7)

[...] el espacio urbano, lejos de ser neutro, es un constructo cultural y por tanto social e histórico, que, en el caso de los actuales gigantescos desarrollos metropolitanos, refleja las relaciones de poder, entre las que destacan las relaciones de género, jerarquizando unas necesidades frente a otras, y valorando más las relaciones con lo económico y monetario sobre lo no monetario, social, etc., que son las actividades que más realizan las mujeres.

Un modelo del que encontramos algunos de sus vestigios más significativos en la concepción actual del espacio público en las sociedades occidentales. Un espacio público que habría pasado de ser el lugar de encuentro y socialización a transformarse en uno de simple tránsito entre uno y otro punto de la ciudad. Así, según denuncia Jaime Iregui (Iregui, 2008:83),

[...] su diseño parece más orientado a optimizar los flujos de producción de un sistema decididamente capitalista que se expande sin resistencia aparente, que a satisfacer los deseos de bienestar y recreación de los ciudadanos.

Topamos por lo tanto con un modelo que se expande y/o consolida y que presenta notables consecuencias en la vida de las mujeres. Atendiendo a los planteamientos de Segales, entre los efectos habría que destacar dos en particular: en primer lugar la creciente zonificación de las ciudades; en segundo lugar la desaparición de los que el autor denomina “espacios intermedios”.

La zonificación por una parte, supondría la máxima intensificación del alejamiento espacial entre las diversas funciones de la ciudad, lo que habría provocado, según Segales (Segales (a):7), una disminución notable en la complejidad y la mezcla de usos que era característica de las ciudades compactas mediterráneas. Por otra parte, observamos que el espacio público y compartido por todas las personas y que es nexo de unión y de convivencia, desaparece, siendo generalmente sustituido por otros, “sin significado ni historia, vinculados a las políticas del `city marketing´ emblemáticos sólo para el capital”. (Segales (a):9)

Ambas secuelas encajan en el modelo de ciudad difusa, referente en clara expansión en España y en muchos otros países del entorno. Un tipo de configuración urbana especialmente negativa para las mujeres, en tanto en cuanto altera de forma notable sus patrones de vida, su forma de desplazamiento, su organización de los tiempos, su uso del espacio. Desaparecen los “espacios intermedios”, aquellos que Segales (Segales (a): 14) define como:

[...] lugares públicos, desmonetizados, donde se puedan llevar a cabo actuaciones que se integran en las vivencias de las personas a través, fundamentalmente, de profundos lazos afectivos, cargándose de significados, transformando sus vida. Lugares fundamentales para constituir procesos de identificación social, que sean escenario de determinados ritos, ceremonias y prácticas colectivas, pero también sean, ellos mismos, factor de cohesión y lazos afectivos que van más allá de factores experienciales.

A pesar de lo pesimista del diagnóstico las mujeres entrevistadas en la investigación fueron capaces de enumerar diferentes espacios identificados como habitáculo de vínculos, relaciones sociales o intercambios de información, conocimiento, experiencias, y que, en la práctica, servirían de escenario a la gestión de la vida cotidiana que las mujeres ejercen de forma habitual. Una labor que realizan durante muchas horas del día y a lo largo de todos los días del año. Porque, de otro modo ¿como puede sino sostenerse la vida?

Es en estos espacios donde fluye el conocimiento, se plantean problemas, se buscan soluciones, se organizan actividades, etc. Todo ello enfocado a la creatividad, a la transformación y la mejora de la calidad de vida, tanto de las personas como de su entorno. Sin embargo este tipo de organización espontánea, basada en las relaciones interpersonales directas y en las redes de apoyo y soporte permanecen al margen de las definiciones ortodoxas de lo que por redes de participación se entiende, ¿cuál es el motivo de esta omisión?

Al respecto, podría sugerirse una hipótesis de partida. Por lo que el feminismo y los estudios de género han venido mostrando, podemos intuir que las redes masculinas (que también existen) surgen, se desarrollan y se mantienen en núcleos (espacios) consolidados de poder. Las redes promovidas por mujeres generalmente no. La sospecha al respecto es que las diferencias tienen que ver con el valor social y cultural atribuido a los espacios en los que se gestan y alimentan las redes: en el caso de los hombres son espacios, de por sí, social y culturalmente relevantes (por ejemplo, en el caso del País Vasco podemos citar las sociedades gastronómicas, el mundo del deporte, los bares (poteo) y restaurantes (comensalidad). Por el contrario, los espacios de relación y generación de redes de las mujeres no tienen el mismo peso socio-cultural (ni real, ni simbólico); estaríamos hablando de entornos como los de las escuelas, los mercados, los parques.

Tal vez habría que empezar a pensar –si se confirma esta hipótesis- en las formas y fórmulas que pueden aplicarse de cara a dotar de relevancia a estos lugares, en tanto en cuanto potenciales espacios de participación, implicación y movilización. Estaríamos hablando de una posible puesta en valor de estas esferas, una suerte de empoderamiento.

## 5. CONCLUSIONES

Como se ha destacado a lo largo del texto hoy por hoy es necesario llamar la atención y visibilizar las distintas prácticas que contribuyen, desde la cotidianeidad, a sostener la vida y las comunidades. Prácticas que, en muchos casos, aluden directamente a las redes de apoyo e intercambio implicadas en la mejora de la calidad de vida de las personas. Redes tejidas y alimentadas fundamentalmente por las mujeres, quienes gracias a multitud de habilidades y estrategias activan en el día a día los recursos necesarios para sacar adelante sus vidas y las de las personas de su entorno.

Un tipo de redes que estarían en la base de un modo de implicación social relegada a la participación doméstica y/o privada, ausente de los análisis convencionales de la participación ciudadana. Mientras, como se ha venido insistiendo, ha prevalecido una visión desde la que se señala al ejercicio de la representación política o el compromiso con algún tipo de asociación o entidad como prácticas centrales ligadas a la participación en el ámbito público.

Atender a la participación en sus diferentes dimensiones y versiones se convierte en un reto epistemológico, teórico y metodológico sobre el que esta comunicación ha querido llamar la atención, dando algunas pistas facilitadas por la teoría feminista y el análisis de redes. Dos prismas capaces de desenmascarar magistralmente muchos de los elementos presentes en la base de la vida en sociedad, elementos que ejercen de sostén a la vida misma, a la sostenibilidad social.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. "Transformem la ciutat donant valor a la participació de les dones". Ponencia presentada en el *I Congrés de Dones de Barcelona, 1997*.

<http://www.bcn.es/congresdones/cponenc2.htm>

del VALLE, Teresa. *Andamios para una nueva ciudad*, Madrid: Cátedra, 1997.

ESPIAU, Mireia; SAILLARD, Dominique; AJANGIZ, Rafael. "Género en la participación. Un camino por recorrer". *Cuadernos Bakeaz nº 67*. Bilbao: Bakeaz, 2005.

HIRIA KOLEKTIBOAK. "Espacio público y lugares. La gestión de la complejidad". *Zehar aldizkaria nº 62*; pp. 106-111. 2008.

IREGUI, Jaime. "Los espacios del espacio público". *Zehar aldizkaria nº 62*; pp. 82-87. 2008.

JULIANO, Dolores. *Las que saben. Subculturas de Mujer*, Madrid: Horas y Horas, 1998.

JUNCO, Carolina; PEREZ OROZCO, Amaia; del RIO, Sira. "Hacia un derecho universal de ciudadanía, (sí, de ciudadanía)". Documento sin publicar, 2004.

MACEIRA OCHOA, Luz, "Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia". En: *Ensayos*. México: Instituto Electoral del Distrito Federal, 2005; pp.153-196.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Pedro. "Mapas sociales: métodos y ejemplos prácticos". En: RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomas; MONTAÑES SERRANO, Manuel; MARTÍN GUTIÉRREZ, Pedro (eds.). *Prácticas locales y creatividad social. Construyendo ciudadanía/2*. Madrid: El Viejo Topo, 2001; pp. 91-113.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Pedro. "Una metodología participativa para actuar desde las redes, en el desarrollo local". 2001.

<http://www.redcimas.org/biblioteca.htm>

- MARTÍNEZ TEN, Luz; ESCAPA GARRACHÓN, Rosa. *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres (Volumen II)*. Madrid: Junta de Extremadura, 2007.
- MASSOLO, Alejandra. "Participación de las mujeres en los asuntos públicos municipales: un desafío de la política pública local". Conferencia el 8 de marzo del 2007 en el Ayuntamiento de Córdoba. <http://singenerodedudas.com/Documenta/PonenciaMassoloAyuntaCordoba.pdf>
- MOLINA, José Luis. "El estudio de las redes personales: contribuciones, métodos y perspectivas". En: EMPIRIA. *Revista de metodología de ciencias sociales* nº 10, 2005; PP.71-106.
- MONTERO, José Ramón; FONT, Joan; TORCAL, Mariano. (eds.) *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: CIS, 2006.
- PÉREZ OPI, Cristina. "Una mirada al centre de la política. Anàlisi dels condicionants de la participació política de les dones a partir de l'anàlisi de cas". Informe elaborado por la autora con motivo de las Ajuts a la recerca Francesca Bonnemaison 2004. [http://www.diba.cat/francescabonnemaison/ca/cr/recerca\\_ajuts.asp?estil=02](http://www.diba.cat/francescabonnemaison/ca/cr/recerca_ajuts.asp?estil=02)
- SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina. "La difícil alianza entre ciudadanía y género". En: PEREZ CANTO, Pilar. *También somos ciudadanas*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 2000; pp.3-25.
- SARACENO, Chiara. "¿Qué derechos y obligaciones, qué tipo de recursos? Visiones de la ciudadanía a través del prisma de género". Ponencia presentada en el Congreso Internacional SARE 2004 "¿Hacia que modelo de ciudadanía? Bilbao, 10 y 11 de Noviembre de 2004. <http://www.sare-emakunde.com/pags/fichaActo.asp?idActo=22>
- SEGALES, Marcelo (a). "Mujeres en movimiento". [www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/komu/4\\_Mujeres/2\\_Marcelo-Segales.pdf](http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/komu/4_Mujeres/2_Marcelo-Segales.pdf)
- SEGALES, Marcelo (b). "Lugares comunes: ciudad, género y proyectos de resistencia". [www.unizar.es/economiafeminista/comunicaciones/area\\_1\\_fundamentos\\_economia.../Marcelo\\_SEGALES\\_comunicacion.pdf](http://www.unizar.es/economiafeminista/comunicaciones/area_1_fundamentos_economia.../Marcelo_SEGALES_comunicacion.pdf)
- TRONTO, Jon. "Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad". Ponencia presentada en el Congreso Internacional SARE 2004 "¿Hacia que modelo de ciudadanía? Bilbao, 10 y 11 de Noviembre de 2004. <http://www.sare-emakunde.com/pags/fichaActo.asp?idActo=20>